

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés Cultural, Social y Educativo al **Congreso Internacional "Aulas Compartidas"** y a la **Muestra Internacional de Danzas de Pareja "Pedagogías en Escena"**, que se llevarán a cabo el 6, 7 y 8 de septiembre de 2024 en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 6,7 y 8 de septiembre del corriente año se llevarán a cabo el **Congreso Internacional "Aulas Compartidas" y la Muestra Internacional de Danzas de Pareja "Pedagogías en Escena"**. Ambos eventos tendrán lugar en el Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas, Misiones.

La Sociedad del Conocimiento SAPEM, junto a la Fundación IOV Argentina, Sección Nacional de la Organización Mundial IOV, como miembro integrante de la UNESCO, organiza el Congreso Internacional "Aulas Compartidas", dirigida a la comunidad educativa como instancia de formación académica y discusión pedagógica en el campo de la educación de las artes populares, el patrimonio y el folklore de los pueblos.

Este Congreso Internacional "Aulas Compartidas", al igual que la Muestra Internacional de Danzas de Pareja "Pedagogías en Escena", tiene como lema **"Desafíos en la Transposición Didáctica del Patrimonio Inmaterial, el Folklore y las Artes Populares en el contexto Sudamericano y el Caribe"**.

Ambas propuestas tienen por objeto contribuir al análisis de la importancia de los nuevos paradigmas en educación que abordan los procesos de enseñanza y de aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo provincial, con el fin de contribuir a la efectiva implementación de la Ley Nacional 27.535, que garantiza el derecho de todos los educandos a recibir educación sobre el folklore, como bien cultural nacional, en todos los establecimientos educativos.

También se busca potenciar las expresiones artísticas que se desprenden del tratamiento de los bienes patrimoniales intangibles a través de diversas formas de acceso a los contenidos, considerando que *"todo hecho escénico es en sí mismo un hecho pedagógico"*. Las artes populares conllevan en su génesis un saber susceptible de ser comunicado y divulgado, con el fin de preservar la consolidación de las culturas de los pueblos. Esta noble tarea realizada por los grupos humanos justifica la inclusión de la Muestra Internacional de Danzas de Pareja "Pedagogías en escena", generando un espacio para apreciar el trabajo pedagógico a través de los aspectos artísticos, culturales, patrimoniales, folklóricos y cognoscitivos de los países participantes y

nuestros connacionales. La danza, no solo como conjunto de patrones de movimiento, sino como una expresión universal de los pueblos, permite poner en práctica creencias, saberes, arte y aspectos trascendentes de sus culturas.

Siguiendo uno de los lineamientos políticos del Estado Provincial, en el plano educativo y cultural, el eje transversal que guiará las propuestas de ponencias y actividades será: "Economía del Conocimiento, Educación, Patrimonio y Folklore". En esta línea, el tratamiento de las infancias y las adolescencias requiere una mirada actual que articule con los nuevos paradigmas en la Educación, las Ciencias, las Artes y las Tecnologías.

Entre los ejes temáticos de estas propuestas encontramos:

- El aula como herramienta pedagógica, los bienes patrimoniales, la escena y sus contextos de divulgación.
- La problemática de la formación de formadores en las áreas del Folklore, el Patrimonio y las Artes Populares.
- Las propuestas de educación intergeneracional, sus pedagogías y estrategias para la transposición didáctica.

Asimismo, dentro de los contenidos de las propuestas podemos mencionar:

- Patrimonio, folklore y los desafíos pedagógicos del presente.
- De la memoria a la escena.
- Folklore y educación. Algunas reflexiones en torno a la realidad actual del "hacer folklore" en Chile.
- Revalorización de las expresiones de la cultura Congo en Panamá: desafíos y estrategias para su transposición didáctica.
- Entre la empírica, sistematización y escenificación de las expresiones coreográficas folklóricas.
- La enseñanza de la danza folklórica para desarrollar habilidades blandas.
- El aula como espacio escénico: las mantas cuentacuentos.
- Folklore y Arte: explorando las inquietudes de los futuros docentes un relevamiento temático en la formación superior.
- Patrimonio identidad y folklore: Danzas Santafecinas del siglo XIX.

- La enseñanza del folklore: de la Universidad a la educación pública en la ciudad de Passo Fundo, Brasil.
- La Piedra en el estanque: territorios fundantes en las infancias.
- Mi aula, tu aula... nuestro escenario.
- Semillero folk Soñadores: experiencia y educación intergeneracional en folklore,

Los ejes temáticos, en coincidencia con los contenidos propuestos en el Congreso a partir de las conferencias, ponencias y talleres, serán los principios y saberes que orienten el desarrollo de este proyecto formativo a partir de distintos disparadores, tales como: ¿Qué es la práctica docente?; ¿Cuáles son las problemáticas propias de la práctica docente contextualizada en la formación artística y en especial en la transmisión de saberes del Folklore y los bienes Patrimoniales?; ¿Cómo desarrollar una propuesta de enseñanza desde una perspectiva de "prosumidor"?; ¿Cómo intervienen en los procesos de aprendizajes en relación al concepto de ubicuidad: el "aula", la reflexión y el análisis sostenido sobre la práctica?; ¿Qué principios epistemológicos y didácticos orientan la enseñanza del Folklore, los bienes Patrimoniales y las artes populares?, entre otros.

Es importante resaltar que, tanto el Congreso como la Muestra tienen como destinatarios a los docentes de todos los niveles del Sistema Educativo Provincial, pedagogos de Sudamérica y el Caribe, alumnos de institutos formadores de todo el país y público en general, con entrada libre y gratuita. Contarán con la participación de profesores y docentes de siete países de Sudamérica y el Caribe: Argentina, Chile, Panamá, Brasil, Perú, Colombia y Paraguay. Esta propuesta se plantea con una modalidad presencial con dinámica de congreso, y contempla la asistencia a talleres y muestras artísticas en el Parque del Conocimiento. Se propone el trabajo en conversatorios y talleres para favorecer la construcción de conocimientos y saberes compartidos, a partir de la exposición y problematización de diversas experiencias en las aulas en relación a los contextos de formación, divulgación y transmisión de saberes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este Proyecto de Resolución, ya que la declaración de interés cultural, social y educativo de este **Congreso Internacional "Aulas Compartidas" y de la Muestra Internacional de Danzas de Pareja "Pedagogías en Escena"** es un reconocimiento necesario a las iniciativas que promueven la valoración y preservación del patrimonio inmaterial de

nuestros pueblos. Estas propuestas no solo fortalecerán la identidad cultural y educativa de Misiones, sino que también contribuirán a la integración y al intercambio de saberes en toda Sudamérica y el Caribe, enriqueciendo nuestro acervo cultural y promoviendo una educación inclusiva y de calidad.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL